

Productos alimentación

Productos dietéticos y/o esp.	5
Productos lácteos	15
Sal, condimentos y especias	5
Salsas	5
Sopas y caldos	5
Vinagres	5
Totales	165

Productos industriales

Aparillaje eléctrico	5
Artículos de broma y pirotécnicos	10
Colas y pegamentos	5
Combustibles y lubricantes	5
Cosméticos	10
Curtidos y calzados	5
Electrodomésticos gama blanca	—
Electrodomésticos gama marrón	—
Fuentes de iluminación	5
Juguetes y material escolar	10
Lejías y detergentes	5
Material polimérico	5
Material no polimérico	10
Pequeño electrodoméstico	5
Pilas y acumuladores	5
Pinturas, barnices y disolventes	5
Productos químicos-plaguicidas	5
Textiles	5
Varios electromecánicos	5
Varios industriales	20
Totales	125

CONVENIO DE COLABORACION INC-CC.AA. 1992

Campanias analíticas

Comunidad Autónoma: Cataluña. Producto: Alimentos infantiles. Objetivos: Grado de adecuación a la normativa. Determinaciones a realizar: Etiquetado, microbiología, principios inmediatos y determinaciones específicas/producto. Número total de muestras: 40. Tipo de muestras: Reglamentarias. Fecha de recepción en el CICC: Abril. Fecha de entrega del informe: Julio.

Comunidad Autónoma: Cataluña. Producto: Detergentes concentrados. Objetivos: Verificar la publicidad respecto a las características del producto. Determinaciones a realizar: Etiquetado, tensoactivos, fosfatos, zeolitas y pH. Número total de muestras: 20. Tipo de muestras: 10 concentrados y 10 convencionales (ambos de la misma marca comercial y reglamentarias). Fecha de recepción en el CICC: Noviembre. Fecha de entrega del informe: Febrero.

Comunidad Autónoma: Cataluña. Producto: Embutido cocido. Objetivos: Grado de adecuación a la normativa. Determinaciones a realizar: Etiquetado, nitratos, fosfatos, sórbico, benzoico, parahidroxibenzoico y almidón. Número total de muestras: 40. Tipo de muestras: Reglamentarias. Fecha de recepción en el CICC: Octubre. Fecha de entrega del informe: Enero.

Comunidad Autónoma: Cataluña. Producto: Golosinas. Objetivos: Grado de adecuación a la normativa. Determinaciones a realizar: Etiquetado, colorantes, edulcorantes, azúcares y conservadores. Número total de muestras: 40. Tipo de muestras: Reglamentarias. Fecha de recepción en el CICC: Septiembre. Fecha de entrega del informe: Diciembre.

Comunidad Autónoma: Cataluña. Producto: Material eléctrico. Objetivos: Verificar la seguridad eléctrica de dicho producto fabricado en esta Comunidad. Determinaciones a realizar: Norma UNE 20-315-79, 20-397-76. Número total de muestras: 40. Tipo de muestras: Portalámparas, bases y clavijas (reglamentarias). Fecha de recepción en el CICC: Octubre. Fecha de entrega del informe: Enero.

Comunidad Autónoma: Cataluña. Producto: Pequeño electrodoméstico. Objetivos: Adecuación a la normativa y verificar la seguridad eléctrica. Determinaciones a realizar: Real Decreto 7/98, exigencias de seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites

de tensión. Norma UNE a cada tipo de producto. Número total de muestras: 40. Tipo de muestras: Secadores de cabello, batidoras eléctricas y calefactores (reglamentarias). Fecha de recepción en el CICC: Septiembre. Fecha de entrega del informe: Diciembre.

CURSOS DE ANALISIS DE PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO PROGRAMADOS PARA 1992

A. Metodología

A.1 Principios básicos de buenas prácticas de laboratorios de análisis y ensayos: 8 y 9 de abril.

A.2 Principios de buenas prácticas de laboratorios de análisis y ensayos. Módulo I: 19 y 20 de mayo.

A.3 Principios de buenas prácticas de laboratorios de análisis y ensayos. Módulo II: 8 y 9 de junio.

Dichos cursos tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad de los resultados obtenidos en los laboratorios de control mediante la aplicación de procedimientos normalizados.

B. Productos y métodos de análisis

B.1 Aditivos alimentarios: 27 y 28 de abril.

B.2 Contaminantes II: 29 y 30 de junio.

B.3 Técnicas rápidas de análisis: 5 y 6 de octubre.

B.4 Cosméticos: 23 y 24 de noviembre.

B.5 Electrodomésticos: 1 y 2 de diciembre.

Todos los cursos tienen una orientación eminentemente práctica, basada en una descripción técnica de los productos comercializados en España, problemática con ellos asociada, la normativa que les es aplicable y la metodología para su análisis.

La titulación exigida será de grado medio o superior para todos los cursos, excepto para el A.1, que será FP2 o similar.

Tendrán lugar en el salón de actos del Centro de Investigación y Control de la Calidad, avenida de Cantabria, sin número, 28042 Madrid.

JORNADAS

Está previsto realizar dos, una en cada semestre, sin tener todavía definido el título.

5607 RESOLUCION de 28 de enero de 1993, de la Dirección General de Servicios de Informática, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en el cuarto trimestre de 1992.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para 1991, que modifica el artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria,

Esta Dirección General acuerda publicar las subvenciones concedidas por este Ministerio de Sanidad y Consumo durante el cuarto trimestre de 1992, con expresión del Programa y crédito presupuestario al que se imputan, beneficiarios, importe y finalidad de las mismas, según se detalla en relación anexa.

Madrid, 28 de enero de 1993.—El Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.

Relación de subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en el cuarto trimestre de 1992

Perceptor	Importe/pesetas
1. Aplicación presupuestaria 26.13.442. Programa 412F	
Subvención para la realización de cursos de formación continuada del personal del Sistema Estatal de Salud.	
Consejo General de Ayudantes Técnicos Sanitarios	15.000.000
Colegio Oficial de Médicos de Barcelona	8.860.000
Servicio Vasco de Salud Osakidetza (hospital «Txagorritxu» de Vitoria)	1.770.000
Consejo General de Colegios Médicos	29.700.000
Servicio Andaluz de Salud CAN (hospital universitario «Puerta del Mar»)	1.840.000

Perceptor	Importe/pesetas	Perceptor	Importe/pesetas
Servicio Galego de Saude CGA (complejo hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos» Ferrol ...	1.631.920	Fundación Puigvert.....	953.726
Servicio Andaluz de la Salud CAN (distrito sanitario de Jaén).....	759.970	Clínica «Nuestra Señora del Pilar» en Barcelona, Caridad de Santa Ana Hnas. Prov. S. Joaquín	155.710
Servicio Andaluz de la Salud CAN (distrito sanitario de Linares).....	931.475	Consorcio Hospitalario del parque «Tauli» en Sabadell CCT	116.783
Tesorería General de la Seguridad Social (Dirección de Atención Primaria del Insalud de Avila).....	2.638.000	Universidad de Navarra	2.841.714
Tesorería General de la Seguridad Social (Area IV de Atención Primaria del Insalud de Madrid).....	2.685.000	Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria.....	155.710
Tesorería General de la Seguridad Social (Unidad de Investigación Clínico Epidemiológico del Area 1 de Murcia).....	224.000	Servicio Andaluz de Salud en Sevilla	26.275.936
Tesorería General de la Seguridad Social (Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Murcia)	1.330.020	Policlínica Guipúzcoa	155.710
Tesorería General de la Seguridad Social (hospital «Marqués de Valdecilla», del Insalud, Santander).....	935.000	Servicio Valenciano de Salud CAV (SVS)	23.217.514
Tesorería General de la Seguridad Social (Sector 2 Atención Primaria del Insalud de Madrid).....	2.001.878	Comunidad Autónoma de Madrid	14.716.569
Servicio Andaluz de Salud CAN [Distrito sanitario de Jerez (Cádiz)]	1.320.000	Diputación Provincial de Valencia	973.190
		Diputación General de Aragón	4.178.521
<i>2. Aplicación presupuestaria 26.10.463.</i>		Clínica «Sagrada Familia, Sociedad Anónima»	155.710
<i>Programa 313G</i>		Hospital Clínico y Provincial de Barcelona	7.298.922
Subvención nominativa al Instituto Municipal de Investigaciones Médicas del Ayuntamiento de Barcelona.		Hospitales del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife	1.712.813
Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria	12.000.000	Mutua de Tarrasa-Montepío de Previsión Social	1.051.045
		Hospital Militar «Gómez Ulla»-Ministerio de Defensa	311.421
<i>3. Aplicación presupuestaria 26.10.481.</i>			
<i>Programa 313G</i>		<i>6. Aplicación presupuestaria 26.07.486.</i>	
Subvención para el desarrollo de programas de ámbito estatal en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas.		<i>Programa 413F</i>	
Emed Equipo Multiprofesional		Subvención para prevención y control del SIDA.	
Educación y Drogas	4.000.000	Hospital Clínico y Provincial de Barcelona	330.839
Confederación de Asociaciones de Vecinos del Estado Español (CAVE).....	7.500.000	Tesorería General de la Seguridad Social (hospital «Ramón y Cajal» de Madrid)	455.857
		Tesorería General de la Seguridad Social (hospital universitario «San Carlos» de Madrid)	305.857
<i>4. Aplicación presupuestaria 26.13.483.</i>		Federación de Comités y Comisiones Ciudadanas antisida.....	1.525.000
<i>Programa 412F</i>		Fundación de Cruz Roja Española para atención a los problemas derivados de las toxicomanías (CREFAT) .	1.000.000
A familias e Instituciones sin fines de lucro. Formación continuada.		Unión General de Trabajadores de España (UGT).....	14.000.000
Sindicato de Enfermería Satse (SATSE)	44.370.000	Salud y SIDA Información, comunicación y Asesoramiento (SSICA).....	5.000.000
Fundación Formación y Empleo.....	41.620.000	Fundación antisida España.....	2.000.000
Fundación «Fernando de los Ríos»	41.100.000	Asociación de personas que Vivim Amb VIH, ACTUA (ACTUA)	4.500.000
Confederación Estatal de Sindicatos Médicos	20.000.000	SIDA Studi de Barcelona	4.000.000
Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	987.000	Centro de Investigación, Formación y Atención Terapéutica (CIFAT)	3.000.000
		Médicos del Mundo	3.500.000
<i>5. Aplicación presupuestaria 26.12.484.</i>		Comité Ciudadano antisida	10.000.000
<i>Programa 412F</i>		Federación Española de Asociaciones de lucha contra el SIDA	13.000.000
Subvención para la financiación de gastos derivados de la realización de trasplantes de órganos.		Federación de Comités y Comisiones Ciudadanas antisida.....	59.800.000
Sociedad Cooperativa de Instalaciones Asistenciales Sanitarias	233.566		
Consejo Regional de Murcia-Ministerio de Administración Territorial	116.783	<i>7. Aplicación presupuestaria 26.07.486.</i>	
Xunta de Galicia.....	13.903.999	<i>Programa 413F</i>	
Fundación «Jiménez Díaz»	1.732.277	Subvención para prevención y control del SIDA. Incorporación comprometida.	
Instituto Catalán de la Salud de Barcelona (Generalidad de Cataluña)	28.246.352	Asociación de personas afectadas del VIH (ACTUA).....	200.000
Servicio Navarro de Salud	3.516.333	Unión General de Trabajadores de España (UGT).....	720.000
Tesorería General de la Seguridad Social	91.449.825	Federación Española de Asociaciones de Lucha contra el SIDA	750.000
Centro Hospitalario Unidad Coronaria de Manresa Fundación Privada	155.710	Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española (ASCRE) ..	150.000
Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria.....	564.484	Salud y SIDA: Información, Comunicación y Asesoramiento (SSICA)	250.000
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, provincia de Aragón Curia Provincial.....	350.348	Comité Ciudadano antisida	600.000
Hospital de la Santa Cruz y San Pablo	2.335.655		
Hospital General de Cataluña	1.401.393	<i>8. Aplicación presupuestaria 26.12.488.</i>	
Hospital Insular de Gran Canaria Insalud.....	778.552	<i>Programa 412F</i>	
Hospital Civil de Basurto.....	5.443.763	Subvención para financiar Programas de Promoción de la donación de plasma.	
		Hermanidad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Avila	1.292.400
		Asociación de Donantes de Sangre Altruistas de Granada	2.650.000
		Federación Nacional de Donantes de Sangre (FNDS).....	11.000.000
		Asociación de Donantes de Sangre de Ugao-Miraballes de Ugao-Miraballes	473.000
		Asociación de Donantes de Sangre de Navarra	2.027.100

Perceptor	Importe/pesetas
Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Salamanca.....	350.000
Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de La Rioja.....	1.500.000
Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Linares.....	707.500

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

5608 *ORDEN de 12 de febrero de 1993 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el recurso contencioso-administrativo número 743-786/1992, promovido por don Iván Madrazo Gómez y otros.*

El recurso contencioso-administrativo número 743-786/1992 seguido a instancia de don Iván Madrazo Gómez y otros contra resoluciones del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 12 de febrero de 1992, dictadas en los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de la Presidencia de la Cruz Roja de 23 de octubre de 1991, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de Justicia de Cantabria, con fecha 10 de noviembre de 1992, ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso interpuesto por don Iván Madrazo Gómez, don Alberto Puente de la Torre, don Agustín Jiménez Pérez, don Oscar Jiménez Pérez, don Fernando Bernardo Valdaliso, don Francisco Javier Allende Revuelta, don Jesús Cianca Díaz, don Angel Luis González Ruiz; don Justino Sánchez Gil, don Luis Lavín Hernández, don José Antonio Fernández Villazón, don Jesús Martínez García, don Antonio Rodríguez González, don Francisco Javier Pérez García, don David Jiménez Pérez, don Serafin Alvaro García y don Javier Bueno Pando (en el recurso número 743/1992) contra las resoluciones de fecha 12 de febrero de 1992, dictadas respectivamente en los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de la Presidencia de la Cruz Roja de 23 de octubre de 1991. Sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Madrid, 12 de febrero de 1993.—La Ministra.—P. D. (Orden de 2 de abril de 1992).—El Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilma. Sra. Directora general de Acción Social.

5609 *ORDEN de 4 de febrero de 1993 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 4/47396/1988, promovido por don Juan Antonio Pérez Urruti de Sala.*

En recurso contencioso-administrativo número 4/47396/1988, seguido a instancia de don Juan Antonio Pérez Urruti de Sala, contra desestimación presunta por silencio administrativo de solicitud ante el Ministerio de Asuntos Sociales, sobre reclamación de cantidad por honorarios de Arquitecto, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 4 de noviembre de 1992 ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora señora doña Pilar Iribarren Cavalle, en nombre y representación de don Juan Antonio Pérez-Urruti de Sala, contra la dene-

gación presunta por silencio de su petición de abono de la cantidad de 452.779 pesetas en concepto de honorarios de Arquitecto, declarando la conformidad a Derecho de las resoluciones recurridas, con todos los efectos legales inherentes y sin hacer una expresa imposición de las costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Madrid, 4 de febrero de 1993.—La Ministra, P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

BANCO DE ESPAÑA

5610 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 25 de febrero de 1993, y que tendrán la consideración de «cotizaciones oficiales», a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	117,354	117,588
1 ECU	138,911	139,189
1 marco alemán	71,811	71,955
1 franco francés	21,168	21,210
1 libra esterlina	167,581	167,917
100 liras italianas	7,455	7,469
100 francos belgas y luxemburgueses	348,592	349,290
1 florín holandés	63,838	63,966
1 corona danesa	18,736	18,774
1 libra irlandesa	174,504	174,854
100 escudos portugueses	78,048	78,204
100 dracmas griegas	52,977	53,083
1 dólar canadiense	93,323	93,509
1 franco suizo	77,486	77,642
100 yenes japoneses	99,578	99,778
1 corona sueca	14,860	14,890
1 corona noruega	16,839	16,873
1 marco finlandés	19,743	19,783
1 chelín austriaco	10,205	10,225
1 dólar australiano	81,268	81,430
1 dólar neozelandés	61,493	61,617

Madrid, 25 de febrero de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

5611 *RESOLUCION de 27 de enero de 1993, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se prorroga la homologación de recubrimientos galvanizados de fundición fabricados por «La Industrial Cerrajera, Sociedad Anónima» (LINCE), en Elorrio (Vizcaya).*

Recibida en la Dirección de Administración Industrial la solicitud presentada por «La Industrial Cerrajera, Sociedad Anónima», con domicilio